

CONFLICTO NOTICIA

ONU insiste en críticas a la reforma del fuero militar

Sin embargo indicó que hay avances significativos en la situación de derechos humanos gracias a la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras.

Por JORGE IVÁN POSADA

Colombia debe prevenir con urgencia las vulneraciones y amenazas a los defensores de derechos humanos, acelerar los procesos de justicia contra los responsables de los falsos positivos y desapariciones forzadas, y atender la crisis carcelaria.

Esas fueron las principales conclusiones del informe de la Alta Comisionada de la ONU sobre la situación de derechos humanos en Colombia, en el cual se hizo hincapié en que la recién aprobada reforma a la Justicia Penal Militar será interpretada como la puerta de entrada para que graves violaciones puedan quedar en la impunidad.

Todd Howland, representante en Colombia de la Alta Comisionada, le aseguró a este diario que en el estudio se reconocen avances logrados a través de Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, y con la Unidad de Protección.

Para la ONU, ¿cuál es la situación de los defensores de derechos humanos en el país?

“Hay cambios importantes, por las políticas públicas del presidente Juan Manuel Santos en las áreas de derechos humanos. Hay varios mecanismos para proteger a los defensores de D.H., eso es importante. Pero persisten las amenazas y hay 37 casos de asesinatos a defensores de D.H. en 2012. Todos esos casos fueron en áreas rurales, y los 11 ataques contra defensores en áreas urbanas fueron parados por los mecanismos de protección. Ahí podemos ver que la Unidad de Protec-

ción está haciendo un trabajo efectivo, pero en las áreas rurales no hay tanto conocimiento de esta unidad”.

¿Qué ha pasado con el seguimiento especial de la ONU a los casos de falsos positivos?

“En el 2012 no recibimos denuncias de acciones o violaciones hechas por la Fuerza Pública, de matar civiles para mejorar sus estadísticas. No hay ese tipo violaciones, pero sí hay una preocupación especial. Hay casi 5.000 víctimas de falsos positivos, según la

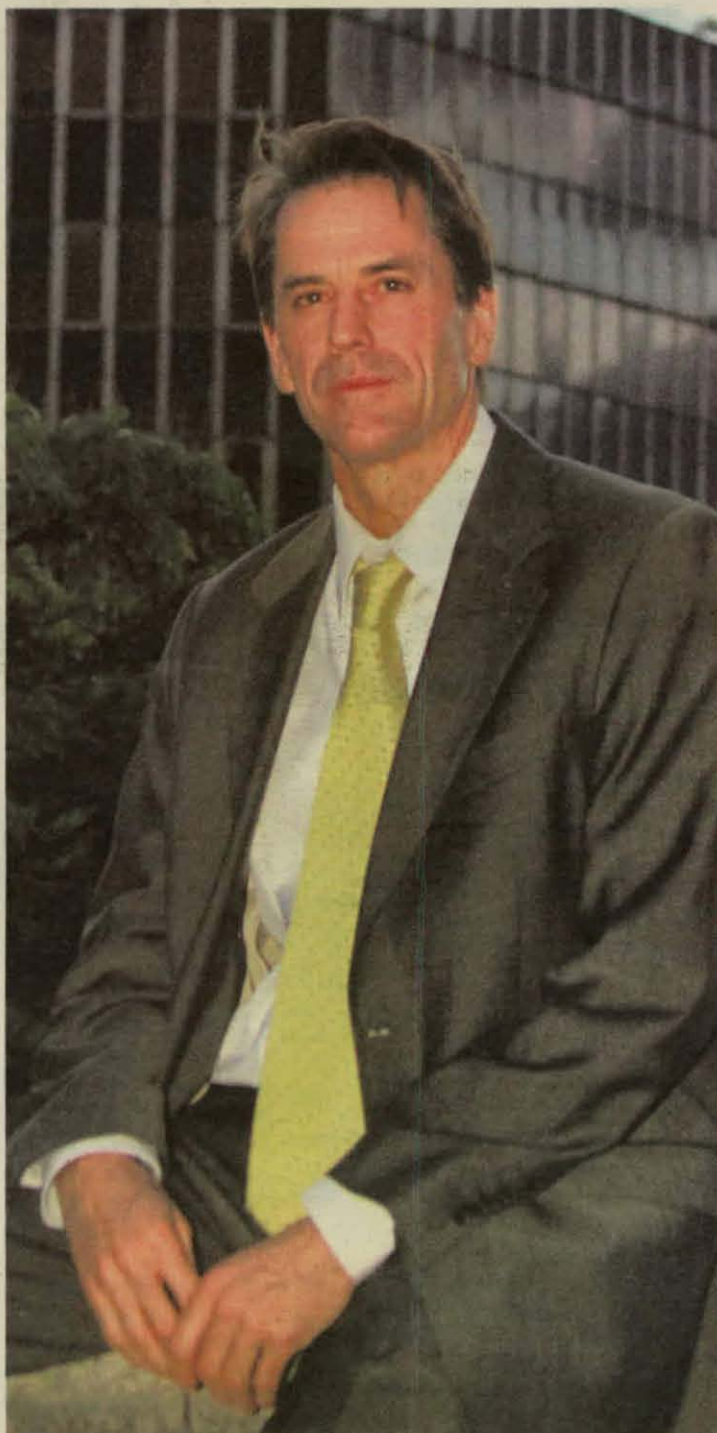
“Hay casi 5.000 víctimas de falsos positivos, según la Fiscalía, y hay pocas sentencias en este problema”.

TODD HOWLAND
Naciones Unidas en Colombia

Fiscalía, y hay pocas sentencias en relación con el problema. Hay personas implicadas que todavía pueden estar en servicio actual, hay investigaciones y sentencias y hay personas que todavía están en el servicio público”.

¿Por qué la ONU dice que Colombia puede ser sancionada por la reforma al fuero militar?

“Para nosotros la tendencia internacional es a favor de restringir la jurisdicción militar por las violaciones de las fuerzas militares. En Colombia hay un retroceso porque



Todd Howland, representante en Colombia de la Alta Comisionada para los D.H. de las Naciones Unidas. FOTO JAIME PÉREZ

« ANTECEDENTES

RECOMENDACIÓN DE LA ONU

“Insta a la Unidad Nacional de Protección a que mejore su acceso e impacto en las zonas rurales y a que adopte medidas urgentes para proteger a los defensores de D.H., como periodistas, líderes indígenas y personas que participan en los procesos de restitución”.

están yendo en la vía contraria a la tendencia internacional. Están amplificando el fuero militar para incluir las violaciones y crímenes comunes y violaciones de D.H. y eso es contradictorio a las obligaciones que tiene el país. El Gobierno puede tener problemas con las Naciones Unidas, con la Comisión y Corte Interamericana de D.H., porque la reforma puede ser interpretada como la violación de las obligaciones del Estado, de mantener la independencia de la justicia”.

¿Hay temor en la ONU, de que se aplique la figura de amnistía, de firmarse la paz en Colombia?

“El Marco Jurídico para la Paz no es un indulto ni una amnistía, es un mecanismo de justicia transicional de post-conflicto. Para nosotros es muy claro que no hay posibilidad de tener amnistía, pero también dentro de la justicia transicional finalmente tenemos que garantizar que haya garantías de no repetición, el derecho a la verdad y que los miembros de Farc y los del Estado, si cometieron violaciones a los Derechos Humanos, las reconozcan. Es importante que haya exceso de justicia, que puede ser retributiva, con acciones de contrición individual y colectiva, para cumplir con las obligaciones internacionales” ■

EN DEFINITIVA

La ONU reconoce avances en los derechos humanos en el país, pero le pidió al Gobierno proteger a los defensores de D.H. en las áreas rurales y garantizar la aplicación efectiva de la justicia.